



Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2022

VISTO:

La Nota presentada por la Directora del Departamento de Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de nuevos representantes del claustro estudiantil del Consejo Consultivo Departamental.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos departamentales.

Que por Res. CD_FHCS-SJB N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los representantes estudiantiles es de 1 (uno) año.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Designar a las y los estudiantes que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, como representantes de claustro del Consejo Consultivo Departamental de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 13 de septiembre de 2022 y por el término de 1 (uno) año.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 341/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente



.../12.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 341/2022.-

ANEXO

CLAUSTRO ESTUDIANTES

TITULARES

Cinthia Andrade

Milagros Pacheco

Emiliano Sotomayor

Andrea Alejandra Martínez

Jainen Riquelme

SUPLENTE

Pabla Jael Mérida

Daira Casas

Petra Urdin

María Alejandra Martinetti

Tamara Aguilar